

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

LOS PRESUPUESTOS.

La honda conmocion que se traduce en violenta alarma en el cuerpo de tenedores de papel del Estado no tiene razon de ser; es verdaderamente voluntaria.

Si ella significa estupor por la cifra á que asciende la deuda del Estado, no es reflexiva, porque antes de anunciarse oficialmente habia corrido la voz de una cifra tanto y mas alta de la que se lee ahora en números redondos y ella no embargaba las oscilaciones de la Bolsa, la subida de los efectos, esto es, la contratacion, siendo así que todos convenian en que la deuda habia de ser enorme, que habia de causar espanto, que habia de arrojar una suma que habria dificultades en leer.

¿La redaccion de los documentos sobre presupuestos emanados del ministerio de Hacienda, el método de anunciar una suma, y otra y otra, es decir, de no espresar en una sola cantidad el resultado de todas las cantidades, escita la desconfianza de que la suma lo sea en razon de que no haya habido bastante valor ó bastante franqueza para hacerla contener todos los sumandos? Es verdad que no desvanece esa sospecha ninguna indicacion ni mucho menos garantía oficial en este punto, pero abierto y llano es el camino de averiguarlo, dirigiéndose los interesados al ministerio, y si no lo hacen la sospecha es infundada y por lo tanto tampoco tiene razon de ser la parte de alarma que pueda atribuirse á la misma. Que es absolutamente imposible que el Tesoro español pague, «desde luego,» en su integridad los intereses de la deuda, le manifiesta literalmente el gobierno: que la historia de la deuda española dá á las palabras que subrayamos una significacion pavorosa, es cierto: que los convenios con el Banco de España y con el Hipotecario, mediante los cuales seguirá el primero recaudando por doce años la contribucion territorial y la industrial, y el segundo percibirá los productos de las Aduanas, dan mas bien la idea de negocios que esos establecimientos han hecho con el gobierno, fuera de las reglas que se siguen para todos los asuntos del Estado, que no seguridades tranquilizadoras para los tenedores del Estado, se alcanza á una rudimentaria percepcion: que sin haberse calmado el mar político de las luchas, combates y cambios, no es posible suponer que pasen doce años sin acontecimientos que perturben la tranquilidad pública, cuando en períodos normales nunca hemos llegado á contar uno feliz de tanta duracion, tambien esto está al alcance de todas las inteligencias: que una junta compuesta del ministro de Hacienda presidente, el gobernador del Banco de España y otros funcionarios, representantes del Tribunal de Cuentas, de otros departamentos de la administracion pública y de las Cortes, cuidando de que los fondos necesarios para el pago de interés y amortizacion de la deuda se hallen constantemente asegurados, no ha de ser superior á los acontecimientos que puedan sobrevenir, y por consiguiente no servir de garantía cierta, por dignas, probas y respetabilísimas que supongamos á todas las personas que formen parte de la espresada Junta, dependientes en su mayoría de un ministro, que podrá no ser el mismo que haya hecho el ofrecimiento, que ni tendrá interesado su nombre ni igual criterio, y que todavía elevado el

proyecto á ley sancionada, no tendria mas valor ni validez que la que tenian las leyes que el ministro actual ante la necesidad proyecta que se varien, no hay porque empeñarnos en demostrarlo.

Nosotros comprendemos que la agricultura, que la industria y el comercio y el clero que hoy dia no llevan su contingente de inquietud á la inquietud bulliciosa y activa de los tenedores de papel, pero que la sienten interiormente con tanta y mayor intensidad que los tenedores de papel del Estado, gestionen tan resuelta y enérgicamente como el caso requiere.

Porque la verdad es que plagado de defectos propios y postizos el decreto tributario que han respetado todas las situaciones, en vez de tratarse ahora de corregirlos como lo demanda la cesacion de una injuria continuada y acrecentada, ni siquiera se hace la mas ligera indicacion de ello, tan cierto es que el sistema tributario no sirve, ni ha servido antes de ahora sino como una prensa á la cual se le da cada vez una vuelta de rosca mas para que dé mas hasta que tenga aguante.

La verdad es que los pueblos que el gobierno no pudo impedir que los carlistas comprendieran dentro de su propia zona y que por lo mismo se han visto obligados á pagarles la contribucion, habiéndola satisficho contra su voluntad sin perjuicio de otros muchísimos males, que son todos los de la guerra, que han experimentado, exhaustos y desvalidos vuelven á pagar la contribucion que el gobierno habia dejado de cobrarles, y habiendo satisficho en poco tiempo uno, dos y hasta tres años y el empréstito además, como alivio se les prepara ahora el aumento del 2 por 100 en el tipo y la ampliacion en la de los consumos en la cuarta parte.

La verdad es que reinando la langosta en 17 provincias, no es fácil que una causa de exencion se convierta en aumento de contribucion.

La verdad es que la falta de estadística aumenta aun normalmente el malestar y que con las medidas que se proponen lo acrecienta o multiplica por 10 ó por 100: que las males bases y las ciegas tarifas de consumos y las irritantes interpretaciones hacen mas inaguantables las medidas de lo que son inaguantables los derechos individuales y que ni siquiera los amantes de esa química, la clase proletaria, deja de experimentar sensiblemente las consecuencias de disposiciones que hacen de cada céntimo trabajoso para quien lo ha de ganar, una maldicion.

La verdad es que el clero ha de contribuir con la cuarta parte de sus haberes porque se le exige, sin que le sirva de compensacion la generosa palabra de donativo ó condonacion con que se palia el acto.

Que todos esos redacten esposiciones y clamen con tanta razon como energía lo comprendemos, porque su destino estará dictado desde el momento en que el proyecto se convierta en ley, lo cual dependerá de la voluntad del gobierno y de unas Cortes si ellas no se paran en dar la autorizacion que obligara á esas clases sin apelacion ni remedio humano; pero los tenedores de papel, repetiremos que no tienen derecho á quejarse, porque su suerte y la suerte de los presupuestos depende de su propia voluntad.

Por eso mismo creemos mas injustificada y mas voluntaria la alarma que demuestran los tenedores

de la deuda del Estado. Porque no queremos creer que en tan poco se estimen y valgan que no sepan comprender su interés y no sepan tampoco defenderlo. Si fuese así creeríamos que no eran dignos de librarse de un peligro de daño nuevo para ellos que pueden conjurar y no habrán sabido conjurar: tampoco les creeríamos dignos si no sabian hallar otro espediente que el de sobrecargar á las clases productoras y contribuyentes del país, ellos que están exentos por su capital del pago de contribucion.

Bien esplicitamente el gobierno les dice que el proyecto no tendrá fuerza de ley sin su equiescencia ó sin su avenimiento: potestativo es de ellos sentir ó no el daño que temen, y si les viene encima es porque lo habrán querido ó porque les habrá convenido, porque libre tienen su albedrío, libre su voluntad y libre el camino: lo que haya de ser en ellos, ellos lo han de discutir, ellos lo han de otorgar, porque el gobierno no podia hacer mas que desprenderse generosamente de la autoridad y poderío que va anejo y es propio cuando es justo de todo gobierno y no podia ser mas humilde, mas deferente, mas blando de lo que es sometiendo á la voluntad de los que la han de obedecer la ley que les ha de obligar.—E. S.

(«Diario de Barcelona.»)

Seccion de noticias.

París 29 de abril.

Despues de cuatro dias de debates en los que el príncipe de Bismarck ha tenido que terciar repetidas veces, la Cámara baja del reino prusiano ha aprobado por 206 votos contra 165 el traspaso de los ferro-carriles del Estado al imperio.

Esta victoria no ha sido difícil, por lo mismo que solo significa un primer paso hácia la magna empresa de concentrar todas las vías férreas alemanas en manos del imperio.

El proyecto que acaba de aprobarse deja todavía intacta y sin prejuzgar la prevencion con que los pequeños Estados miran los propósitos del canciller relativos á este punto.

La misma resion decretada por el Parlamento prusiano no tendrá fuerza ejecutiva hasta tanto que el consejo federal lo habrá aceptado, siendo dicho consejo muy dueño de desecharla como se repudia una herencia cuyo inventario no satisface.

Esa es ocasion de recordar que varios Estados meridionales al iniciarse este asunto, hicieron declaraciones categóricas de que no consentirian en la enagenacion de sus líneas á favor del imperio, añadiendo algunos, como el Wurtemberg, que tambien se opondrían con tenacidad á la adquisicion por parte del imperio de los ferro-carriles que otros Estados le quisiesen traspasar.

Como se ve, el paso dado en Berlin puede avivar la oposicion del particularismo, de modo que, hasta que venga el momento en que la cuestion presentada al Consejo federal se resuelva á votos, no cabe decir que la centralizacion de los ferro-carriles alemanes haya avanzado gran cosa.

Con la abertura de tales debates ha coincidido la retirada del ministro Delbruck, funcionario administrativo de gran reputacion que era considerado como el brazo derecho de M. de Bismarck.

Al momento las oposiciones se han apoderado de esta retirada, explicándola por disonancias sur-

gidos entre el citado ministro y el Canciller tocante á la cesion de los ferro-carriles al imperio.

M. de Bismarck desvaneci6 con una palabra tales suposiciones diciendo, que M. Delbruck habiase retirado únicamente para tomar descanso, y que si por un desacuerdo de opinion hubiese tenido que privarse de un servidor tan eminente, primeramente hubiese aplazado 6 modificado el proyecto, origen del desacuerdo.

No obstante el público homenaje que el canciller ha prestado á la capacidad y laboriosidad de su compaÑero, parte de la opinion se obstina en imaginar que una ú otra incompatibilidad 6 escrúpulo ha de haber surgido entre ámbos.

Parece que la conferencia clandestina celebrada en Roma entre el cuerpo diplomático allí acreditado y varios miembros del Sacro Colegio, en la cual se trató de la eventualidad de la vacante de la Santa Sede, no ha dado ningun resultado.

Pero los cardenales eludieron toda explicacion categ6rica—segun reza un telégrama de ahora—encerrándose en las disposiciones del último Concilio, acatadas, dijeron, por todos los obispos del orbe, de lo cual deducian que el cambio de Papa no traerá ninguna modificacion en la direccion actual de la Iglesia.

En Viena se ocupan de la agitacion que promueve allí el señor Marcoartú que es el español mas cosmopolita que jamás haya existido. Despues de pasar la flor de sus años ocupándose de cables interoceánicos y de planes económicos internacionales, ahora da conferencias en todas partes abogando por la creacion de tribunales arbitrales encargados de dirimir pacíficamente las disensiones de país á país. Las conferencias que da en Viena tienen aceptacion.

Lo de la Herzegovina cambia de fases como el camaleon de colores. Ahora estamos en que los insurrectos, mejor victoriosos que vencidos, proponen á Turquía un armisticio para dar mas latitud á la mediacion de las potencias, y Turquía que no sabe ya por donde socorrer las plazas que tiene asediadas, se niega á acceder al armisticio hasta que haya alcanzado sobre los insurrectos una victoria que deje bien puesto el honor de sus armas. Tal vez lo conseguiria mas pronta y eficazmente no mandando sus soldados á pelear, sino dándoles de comer.

(«Imprenta.»)

Marsella 1.º de mayo.

El juéves por la noche se verificó una gran reunion democrática para discutir la cuestion de la amnistía. Habian sido invitados todos los diputados presentes en Marsella así como todos los individuos republicanos del Consejo general, pero solo asistió un consejero, M. Barne, y un diputado, M. Mauricio Rouvier, que es uno de los secretarios nuevamente elegidos de la Cámara. Como este es amigo de Gambetta y se le considera como republicano moderado, causó cierta sorpresa el verle presentarse para apoyar la amnistía. Es verdad que lo hizo teóricamente, deplorando que esta medida no hubiera tenido mayoría en la Cámara, ni aun entre los republicanos sinceros y probados. Aconsejó, pues, á sus oyentes que considerasen las dificultades y obrasen por medio de la persuasion sobre los diputados, añadiendo que esto es lo que debiera hacerse en todas partes, especialmente en los distritos rurales donde se tiene aun miedo á la amnistía y á sus consecuencias.

Se leyó una carta del médico Bouquet, que acaba de ser elegido diputado en Marsella en reemplazo de Gambetta. Este diputado declara que despues como antes de su eleccion queria la amnistía completa, en atencion á que las sentencias dadas por

tribunales excepcionales como los consejos de guerra, solo pueden tener validez durante las circunstancias que las motivaron. Esta teoría pareció atrevida, pero la reunion era unánime en sus opiniones, y se aprobó sin oposicion la proposicion en favor de la amnistía.

Esa medida será probablemente desechada por la Cámara de los diputados y mas probablemente aun por el Senado. Los diputados que quieren ser populares no arriesgan pues nada pidiéndola en las reuniones radicales.

M. Rouvier ha sido hábil bajo este concepto, y lo ha sido tambien al sostener que una amnistía no ha dado lugar nunca a nuevos desórdenes. Lo cierto es que si la clemencia tiene siempre prestigio, solo aprovecha á los gobiernos verdaderamente fuertes. La frecuencia de las revoluciones modernas prueba que los gobiernos tienen raras veces ese carácter de fuerza moral y que su fuerza material acaba por sucumbir. Conviene ser clemente para suavizar esas transiciones y atenuar el mal de las divisiones políticas. Pero los reos comunálistas ¿son en general reos políticos? Los pueblos no lo creen y por eso les alarma su regreso, y lo mismo opina el ministerio Dufaure.

Dentro de algunos meses podrá resolverse mejor la cuestion, si no de una amnistía completa, al menos de indultos mas numerosos, lo cual dependerá de la marcha de la república y de la prudencia que haya mostrado.

M. Thiers, muy poco favorable á la amnistía, lo es menos aun de las reformas financieras que el órgano gambetista acaba de esponer como programa de la comision de presupuestos. Ha combatido siempre el impuesto sobre la renta personal, y le asusta la abolicion de ciertos impuestos de consumo en este época en que el comercio languidece y pueden disminuir los ingresos del Tesoro. Es particularmente contrario á la idea de modificar de una manera radical la organizacion de los ferro-carriles.

En el plan de M. Gambetta hay ciertos puntos especiales y que afectan al pueblo. Seria muy plausible la supresion 6 la disminucion de diversos impuestos de consumos si de ello hubiera de resultar un aumento de los ingresos efectuados en esos mismos impuestos, pero creo que no daría semejante resultado. Es probable que continuará la lucha entre M. Thiers y M. Gambetta, y que se reproducirá en la tribuna, pero no creo que la lucha sea formal, porque uno y otro se necesitan para sostenerse. —F.

(«Diario de Barcelona.»)

De un diario ministerial:

«En la capital de Guipúzcoa está funcionando, 6 ha funcionado ya, un Congreso frente á frente á las Córtes del país. Allí se ha discutido y puesto en tela de juicio la autoridad del Gobierno del Rey en determinadas cuestiones, y hasta se ha tratado de imponer un veto al cumplimiento de una orden suprema, dictada con alto espíritu de imparcialidad y á impulso de la opinion del país. Desde allí se ha tratado de potencia á potencia, desafiando al resto de España, que con tantos agravios que vengar no ha vengado ninguno, y solo pide garantías para la paz futura, alcanzada hoy á costa de la sangre y los tesoros de las provincias leales.»

(«Imparcial.»)

Los aficionados á quemar muertos continúan su propaganda.

La sociedad de cremacion de Dresde ha invitado á todas las sociedades europeas de su género á que envíen delegados al Congreso que se celebrará en Dresde los dias 6 y 7 de junio. Se verificará una

sesion pública y otra secreta. (En esta se harán experimentos.)

¿Qué pueblo de Europa crearán nuestros lectores que manifiesta más deseos de que sean quemados los difuntos? Pues uno de dulces costumbres: el holandés. La sociedad de cremacion de La Haya cuenta ya 1.300 miembros.

En Alemania hay además de la citada sociedad de Dresde, las de Hamburgo, Brema, Breslau, Leipzig y Gotha.

Tres sacerdotes figuran al frente del movimiento cremacionista: Ling, en Zurich; Schost, en Hamburgo; y Paire, en Milan.

Y como en estos tiempos no hay institucion, ni industria, ni partido, ni extravagancia que no tenga órganos en la prensa, en Leipzig, Walburgo y Dresde se publican periódicos que defienden el procedimiento de la cremacion.

Ya no necesitan los señores cremadores mas que diputados de su cuerda en todas las Asambleas deliberantes de Europa. Sospechamos que allá para 1876 no se dirá en las esquelas de defuncion: «El duelo se despide en el cementerio,» sino «el duelo se despide en el horno.»

Y en vez de:

—¡Séale la tierra ligera!

Se dirá:

—Devórelo el fuego al rojo blanco!

La produccion olivera.—El cultivo del olivo ocupa en España un superficie total de 1.413.399 fanegas, de las cuales 1.250.442 son de secano, y 62.249 de regadía; estando repartidas como sigue, entre las seis regiones de la Península: region del Sur, 620.247; region del Este, 199.665; Central, 184.785; del Nordeste, 172.984; del Norte, 68.631 y del Oeste, 66.078, representando, por lo tanto, Andalucía cerca de 150 por 100 del terreno poblado de olivares.

La exportacion de los aceites españoles tienen dos destinos principales; el de los mercados europeos y el de América, particularmente el de la isla de Cuba que absorbe por sí solo tres cuartas partes de la exportacion para el nuevo mundo. El de Filipinas es insignificante, pues nunca ha llegado á 100.000 kil6gramos.

Los mercados extranjeros son muy anómalos: nula la exportacion para ellos en 1851, á los cuatro años en 1855, se les vé absorber, 18 y medio millones de kil6gramos, para bajar en 1856 á cuatro millones; en 1866 no alcanza á medio millon, y sube hasta 15 millones en 1863 y 1864, llegando hasta cerca de 26 en 1865, otra baja en 1866 y despues de varias oscilaciones, aparece la enorme cifra de 45 millones en 1873, que se reduce á 20 en 1874, y es probable que en 1875 no haya alcanzado á cinco millones de kil6gramos.

(«El Popular.»)

Habla «El Siglo Futuro» de los presupuestos, y dice:

«Que la situacion es grave, ya lo sabemos. Que un puñado de embaucadores, haciendo alarde de pureza y suprema inteligencia en la administracion de las rentas públicas, halagando al pueblo con soñadas reformas, y con no pagar los impuestos, han aniquilado la Hacienda, sobre la ruina de la monarquía, convirtiendo en «asignados» la Deuda reconocida en 1851, es cosa de todos ya sabida. Pero qué, ¿el mal es nuevo en el mundo? Pues qué, ¿la Providencia en sus altos juicios no ha castigado á esta nacion en otros tiempos, poniéndola al borde del precipicio, para salvarla luego que arrepentida quiso entrar en el camino de la verdad? ¿Acaso la historia no nos enseña en nuestro propio suelo cómo se elevan los imperios mas abatidos, y cómo una diestra

cristiana y vigorosa sabe regenerar un pueblo sumido en la abyección?

Abrid el libro de la historia, leed cómo un distinguido escritor protestante narra los gloriosos hechos de aquella gran reina; que mereció el sobrenombre de Católica, título con que se enorgullece la parte sana de la nación española; de aquella reina que expulsó los judíos de sus reinos; que lanzó al Africa á los usurpadores seculares de nuestro suelo, y estableció la Inquisición para sostener la unidad de la fé, y con estos actos ensancho y dilató sus dominios y los levantó á una altura de civilización que nunca se había podido imaginar.»

Ya lo saben los hacendistas españoles que tantos esfuerzos han hecho y hacen para transformar este país, arruinado por la teocracia y el absolutismo: el único remedio á los males de la Hacienda, estriba, según «El Siglo Futuro,» en restablecer la Inquisición y encender las hogueras.

Dice «El Correo Militar:»

«Con anticipación al envío de refuerzos á la isla de Cuba, procede estudiar el problema financiero, el cual, digámoslo en obsequio á la verdad, envuelve una gran parte del porvenir de aquella Antilla.

Los refuerzos numerosos, y por cierto muy necesarios para terminar la guerra en Cuba, tal vez creasen nuevas dificultades allende los mares si no encontraban á su llegada todos los elementos inherentes á las tropas que deben combatir una formidable insurrección, pues para nadie es un misterio que la guerra cuesta mucho dinero y que allí hay escasez de metálico por efecto de las mismas circunstancias anormales.

Nosotros no hacemos más que indicar una idea en vista de datos fidedignos, abrigando la seguridad de que personas competentes y de elevada posición examinarán este problema y lo resolverán en su día con acierto y según exige el bien de la patria, pues todos los españoles están interesados en el triunfo definitivo de nuestras armas sobre las de los rebeldes cubanos.»

(«Parlamento.»)

Según «La Epoca,» ha llegado á Madrid con pliegos para los ministros de Estado y de la Guerra, el señor Comandari, intérprete de la legación de España en Marruecos.

La misión que viene á cumplir dicho funcionario, según el colega canovista, tiende á presentar con toda exactitud la situación que atraviesan los intereses españoles con relación á la actitud de las tribus fronterizas á la plaza de Ceuta, que va ofreciendo carácter de gravedad, los moros han violado el territorio neutral, talando los campos y apoderándose de cuanto han hallado á su paso, repartiéndose además el territorio en la forma que han tenido por conveniente, para dedicarlo á sus sembrados y plantaciones. Las escursiones en territorio español son muy frecuentes, cometiendo las kábilas que las realizan toda clase de atropellos, robando ganados y maltratando á los habitantes de la comarca.

El menosprecio de los moros á nuestro pabellón es tan absoluto, que prescindiendo de autorizaciones y consultas, han construido en la misma línea y en el camino de Tetuan á Tánger una casa-fuerte, donde han establecido un cuerpo de guardia, prohibiendo además los gefes del distrito de Anghera y demás pueblos limítrofes á Ceuta la importación de víveres á dicha plaza, con infracción manifiesta de los tratados.

Según los informes de «La Epoca,» el comandante general de Ceuta, para evidenciar estos hechos y procurar, por las vías pacíficas, el arreglo de estas cuestiones, ha hecho recientemente una

excursión á Tetuan y Tánger, con no pequeño riesgo personal, por haber tenido que hacer su viaje entre tribus sublevadas, cuyos santones han impedido que dicha autoridad fuese objeto de agresiones verdaderamente graves.

Después de esto ocurrenos preguntar: ¿estamos abocados á conflicto internacional?

El asunto merece que los periódicos ministeriales den serias y detalladas explicaciones.

(«Diario Español.»)

París 29.

El general Menebrea ha llegado á París, en donde es fácil que reemplaze al señor Nigra, en vez de ir á Londres.

—Las últimas reuniones del ejército territorial han producido satisfactorios resultados.

—El obispo de Vannes no está dispuesto á contestar á las preguntas de la comisión encargada de informar sobre la elección de M. de Mun, según se desprende del lenguaje de la prensa legitimista.

—Hasta que las Cámaras hayan emitido sus votos en la cuestión de amnistía, el gobierno no aconsejará al mariscal que haga uso del derecho de gracia.

—Se asegura que el general Cialdini es el designado para el puesto de embajador del gobierno italiano en París.

—El rey de Grecia ha llegado á Roma.

—El «Journal de París» suspende la publicación. En este acto créese ver la abdicación del partido orleanista.

Londres 28.

Las suscripciones al empréstito indio de 4 millones se han abierto hoy, y se han ofrecido 8.600.000 libras.

Han sido admitidas las peticiones que ofrecen libras 102.8.6 y las de 102.8, lo han sido en la proporción de 73 por 100.

—Cámara de los Comunes.—M. Lowther anuncia que en las Barbadas se han hecho 30 prisioneros en el campo y 320 arrestos de personas sobre quienes recaían sospechas de haber participado en los desórdenes ó cometido robos.

Ha habido un muerto, dos heridos mortalmente y 16 heridos ligeramente.

El orden queda asegurado.

—La «Gaceta de Londres» publica la proclamación del título de Emperatriz de las Indias, fechada en Windsor el 28 de abril.

Berlin 27.

Designase á M. Hoffmann, ministro presidente de la Hesse, para suceder á M. Delbrück.

—Dicen de Viena que están destituidas de fundamento las noticias publicadas por algunos periódicos según las cuales M. Jonin negociaría con los insurrectos en nombre del gobierno austriaco y el barón Rodich habría presentado su dimisión.

Viena 27.

M. Tisza insiste en su dimisión, que el emperador se niega á aceptar.

Probablemente tardarán algo en terminarse las negociaciones entre los dos ministerios.

—Por iniciativa de M. Marcoartú se ha celebrado una conferencia presidida por el príncipe Coloreda, á la que asistían 30 diputados y 4 miembros de la Cámara de los señores.

M. Marcoartú ha desarrollado su plan de un Parlamento internacional para deliberar sobre la organización de un tribunal arbitral, y los medios de rebajar los presupuestos de guerra.

Ha sido adoptada por unanimidad la proposición de una conferencia de diputados europeos, y el nombramiento de una comisión de nueve individuos

para tratar de las cuestiones que se relacionan con la conferencia.

Bucharest 27.

El presidente del gabinete M. Florescu ha abierto las sesiones leyendo un corto mensaje del príncipe, y ha expuesto en seguida el programa del nuevo ministerio que consiste, para la política exterior, en observar la más estricta neutralidad y mantener el tratado de París, y, para la política interior, en la conservación del orden, economías y conciliación.

Porsmouth 27.

Ha sido botado al mar con feliz éxito el buque acorazado «Inflexible,» el más poderoso de la armada inglesa. («Gaceta de Barcelona.»)

Crónica Local.

Terminado el recio viento que estos días ha venido reinando ha vuelto á visitarnos la lluvia, de manera que estando en mayo, parece entramos en el invierno.

La alcaldía de Villa-Carlos anuncia la vacante de nuncio de aquel pueblo.

Hallándose de paso en esta varios individuos de la compañía que ha actuado en el teatro de Ciudadela, en la noche del domingo pondrán en escena en nuestro coliseo la zarzuela bufa en un acto *El Barón de la Castaña*: la pieza en un acto *Sálvese el que pueda*; y la zarzuela bufa en un acto *Los estanqueros aéreos*.

En dicha función trabajarán los hermanos Woalther.

Un periódico extranjero habla de un nuevo líquido que puede muy bien reemplazar al petróleo, y cuya luz es perfectamente idéntica con la de dicho aceite mineral; no hay más que tomar 30 gramos de sal de sosa y pulverizada en medio litro de agua de lluvia, en la cual se hayan vertido siete gotas de nafta; el líquido resultante de esta mezcla arde con una llama muy clara, y se puede utilizar en las lámparas hechas para el petróleo.

El «Isleño» de Palma publica un sueldo en que aboga calurosamente para que Barcelona sea el puerto de salida de la línea de vapores españoles para Filipinas, manifestando que han reconocido la justicia de este acuerdo la Diputación provincial, el Ayuntamiento de Palma y gran número de navieros, comerciantes é industriales, quienes están firmando exposiciones en este sentido al gobierno de Su Magestad. Escita por último nuestro colega á los representantes de las Baleares en las Cámaras para que apoyen dicha idea que también ha de ser muy beneficiosa para estas islas.

A la feria de Sevilla han concurrido 34 mil 886 cabezas de ganado, teniendo la más numerosa representación el lanar, que ha constado de 18,552, y la menor el asnal, que ascendía á 1,227.

En dicha feria los negocios han sido regulares, vendiéndose caro el ganado caballar. Ha habido caballo que se ha vendido en 72,000 rs., algún otro en 30,000 y un rico ganadero ha vendido 20 potros en 1 000 duros cada uno.

INTERESANTE.

Los señores comerciantes en comestibles de esta ciudad, que deseen suministrar los artículos necesarios para la confección del rancho á la fuerza del Batallón Reserva número 24, se personarán con muestras y precios, ante la junta económica del mismo, el día 10 del actual, á la una de la tarde, en las oficinas del Cuartel de la Esplanada.

Mahón 8 Mayo de 1876.—El Teniente coronel comandante primer gefe accidental, *Lara*.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Gregorio Nacianceno obispo y doctor y la traslacion de San Nicolas de Bari arzobispo.

CULTOS.

Coena de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Pilar en el Carmen.

Corte eucarística.—Mañana al anochecer estará de manifiesto S. D. M. en la iglesia de San José, de 6 y 1/2 á 8 y 1/2.

La devocion del Mes de las Flores dedicado á Maria se efectua en la iglesia Parróquial al anochecer. En el Carmen tambien al anochecer y con sermón mañana por el Dr. Cardona Pbro. En la Concepcion a las 5 de la mañana y al anochecer. Y en la Ermita de Gracia á las 6 de la tarde.

Santo de mañana.

San Antonino arzobispo y San Victoriano mártir.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 8.

Para Palma con efectos balandra Antonieta pat. José Ortega con 5 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 52 minutos de la mañana. —Pónese á las 7 horas, y 1 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 7 horas, y 58 minutos de la noche. —Pónese á las 4 horas, y 34 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 8.—5:20 t.

Mahon 9.—7:7 m.

Aplazado el proyecto sobre fueros.

El artículo 11 de la Constitucion se votará el viérnes.

3 p. Interior, 13'45.

Exterior, 13'95.

Bonos, 58'00.

Barcelona 9.—9:57 m.

Mahon 9.—2:39 t.

En el sorteo de las loterías celebradas ayer han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

Caridad 10.670.

Empedrados. 56.208.

Hospital 46.944.

Asilo 30.723.

Amigo de los Pobres. 44.660.

El consolidado llegó ayer á 13'05.

Mañana los tenedores celebrarán una reunion.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día 9 de Junio próximo á las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Alayor, simultaneamente, siendo la postura competente la casa núm. 8 de la calle de Melians de Alayor, tasada en 1650 pesetas perteneciente á la menor Margarita Jover y Jordi; quedando de manifiesto el pliego de condiciones en los respectivos Juzgados. Dado en Mahon á 8 de Mayo de 1876.—Rafael Blasco.—Por su mandato, Juan Pons, Esno.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Olivar y Quintana, marido de Antonia Clar, é hijo de José y de Margarita, natural de esta ciudad, cuyo domicilio y residencia se ignoran, para que dentro de treinta dias improrogables comparezca en este Juzgado y por la escribania del infrascrito á contestar la demanda que contra él ha deducido, acompañada del correspondiente documento, Don Juan German y Coll, vecino de esta ciudad, como cesionario de D.ª Antonia Obrador y Roig, sobre que dentro del término de diez dias le satisfaga la cantidad de siete mil novecientas veinte y nueve pesetas, diez y seis céntimos con sus intereses al seis por ciento anual desde veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos veinte y cuatro, deducidos los alquileres en igual tiempo devengados de la casa número diez y siete de la calle de San Fernando de esta ciudad, ó bien firme á su favor escritura pública de venta de dicha finca por precio del espresado capital; de cuya demanda le he conferido traslado mediante providencia de anteayer. Si así lo hiciere se le oirá en justicia y de otro modo se seguirán los autos en su rebeldia haciéndosele las notificaciones en los Estrados de este Juzgado como previene el artículo docientos treinta y dos de la ley de Enjuiciamiento Civil, parándole el perjuicio consiguiente. Dado en Mahon á cinco de Mayo de mil ochocientos setenta y seis.—Rafael Blasco.—Juan Allés Esno.

Ayuntamiento de Villacárlos.

Debiendo proveerse la plaza de Oficial Sache de este Ayuntamiento dotada con el sueldo anual de quinientas cuarenta pesetas, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, se anuncia al público para que los aspirantes que se crean con derecho, con arreglo á la orden de Gobierno de 24 Setiembre de 1874, presenten sus solicitudes documentadas ante la Secretaría del mismo por espacio de 15 dias á contar desde la fecha é insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. —Villacárlos 7 Mayo de 1876.—El Alcalde Presidente, José Vinent.—P. A. del A.—Juan Payá, Secretario.

Alcaldía de Mercadal.

Desde esta fecha continua abierta la recaudacion del primer semestre del presente año económico de 1875 á 1876, lo que se avisa al público para el conocimiento de todos los contribuyentes, así vecinos como forasteros; á fin de que se sirvan satisfacer sus cuotas durante el presente mes en la recaudacion de D. José Carreras; advirtiéndose á los mismos, que los que satisfagan dentro el indicado plazo los dos semestres de una vez, se les abonará el 4 p. de sus respectivas cuotas.

Los dias 17, 18 y 19 del corriente se recaudará en Mahon.—Mercadal 7 de Mayo de 1876.—El Alcalde, Antonio Palliser.

A LOS AFICIONADOS

A LA

HISTORIA DE MENORCA.

Por una casualidad han llegado á nuestro poder escasísimos ejemplares de algunas obras de escritores menorquines muy raras y muy buscadas hoy por los eruditos, los cuales tenemos á la venta en la imprenta de este periódico. Hé aquí las obras.

De Don Juan Ramis.

La Alonsiada; (poema).—Un tomo. Mahon: 1818. — 51
Historia Civil y Política de Menorca.—Mahon: 1819.—Un tomo. — 51

De Don Antonio Ramis.

Noticias relativas á Menorca.—Cuaderno I, II, III, IV, V, VI, VII. — 51

Idea del antiguo directorio y suplemento al Patriaje.—Un cuaderno. — 51

Suplemento á la série de gobernadores.—Un cuaderno. — 51

Fortificaciones antiguas de Menorca.—Un cuaderno. — 51

Memoria sobre el Real patrimonio de Menorca y una moneda del rey D. Alonso.—Un cuaderno. — 51

Observaciones para rectificar los abusos de la tabla vecinal de Menorca.—Un cuaderno. — 51

Inscripciones relativas á Menorca y noticia de varios monumentos descubiertos en ella.—Un cuaderno. — 51

Disertacion sobre unas monedas atribuidas á Ebusus.—Un cuaderno. — 51

Manifiesto que hace la ciudad de Mahon, sobre ser la capital de Menorca.—Un cuaderno. — 51

Descripcion del monetario de D. Juan Ramis y Ramis.—Un tomo. — 51

Obras de D. Vicente Albertí.

Manual de un lector ó sea Diccionario etimológico-analítico.—Un tomo; el único publicado. — 51

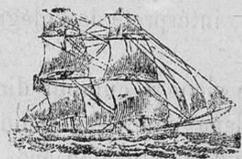
L' Alonsiada, poema de D. Juan Ramis, traduit al menorquin.—Un cuaderno. — 51

De D. Josef Sancho.

Instruccion sobre la festividad de las cuarenta horas.—Un tomo. — 51

De D. Jaime J. Moncada.

Memoria sobre los derechos de la ciudad de Mahon á la silla episcopal de Menorca. — 51



PARA ARGEL.

Saldrá la semana entrante el paylebot, español

Menorquin.

Admite cargo y pasajeros y lo despacha el señor Huguet, calle del Rector n.º 6.

ACTES

DE

FÉ, ESPERANSA Y CARITAD.

NOVEMENT PUBLICATS.

Un cuadernito de 8 páginas en 8.º y con su correspondiente portada de color, véndese en esta imprenta calle del Bastion n.º 39 al ínfimo precio de

UN CUARTILLO DE REAL.

(una pesa petita.)

Por docenas á 2 1/2 rs. vn.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.